

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA y EMPRENDIMIENTO 4º de ESO



INDICE

ASPECTOS GENERALES

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA/INTRODUCCIÓN
 - 1.2 Marco legal
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA
4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
 - 7.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.
8. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE
 - 8.1. Resultados de la evaluación del área
 - 8.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 8.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 8.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 8.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CONCRECIÓN ANUAL

1. EVALUACIÓN INICIAL
2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
3. CONCRECIÓN CURRICULAR
4. TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS
 - PLAN DE LECTURA
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
7. MATERIALES Y RECURSOS
8. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2023/2024****ASPECTOS GENERALES****1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA/INTRODUCCIÓN****1.1. Contextualización y relación con el plan de centro**

La contextualización a nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura. La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

El currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere, por tanto, explorar el entorno, especialmente el más cercano, el andaluz, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio o un producto, que suponga una solución innovadora y de valor).

1.2 Marco legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) (texto consolidado).
- [DECRETO 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- [ORDEN de 20-08-2010](#), por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- [REAL DECRETO 217/2022](#), de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- [DECRETO 102/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- [ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). [Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI. Anexo VII. Anexo VIII. Anexo IX. Anexo X.](#)
- [INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023](#), de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

El Departamento de Economía del IES Laurel de la Reina está compuesto por :

- D^a. Isabel Morillas González
- D.Nicolás Sánchez García,

Con la siguiente carga horaria:

Materias y cursos que impartirá D^a. Isabel Morillas González

- Finanzas y economía- 2º Bachillerato - 2 horas
- Economía - 1º de Bachillerato - 8 horas
- CEYE - 1º de Bachillerato - 2 horas
- Formación y Orientación PyP - 4º ESO - 6 horas

Materias y cursos que impartirá D.Nicolás Sánchez García

- Economía de la empresa - 2º Bachillerato - 8 horas
- Economía y emprendimiento - 4º ESO - 3 horas
- Formación y Orientación PyP - 4º ESO - 3 horas

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.

- **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA/MATERIA

La materia aporta elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores (prestando especial atención a aquellos proyectos andaluces) y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el contexto va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de

financiación, los recursos financieros y la formación y el funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto, y último bloque, trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles, pudiendo ser utilizadas en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se propone la concreción curricular de la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación frecuente de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo

que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Conexión de las competencias específicas con los descriptores asociados de las competencias clave

<u>Competencias específicas de “Economía y emprendimiento”</u>	<u>Descriptores asociados de competencias clave</u>
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.	STEM3, CC4, CE1, C
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de	STEM3, CD2, CE1, CE2.

captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.	CC1, CE1, CE2, CE3.
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Se contribuye a todas las competencias clave, teniendo un papel relevante la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, la competencia digital, la competencia personal y la competencia emprendedora.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del alumnado se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

A lo largo de todo el curso se facilitarán herramientas de recuperación de los criterios de evaluación no superados.

La calificación de cada criterio de evaluación será la media aritmética de la obtenida en cada instrumento que lo evalúe. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Cuaderno de clase
- Portfolio
- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Rúbrica
- Trabajo diario

8. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

8.1. Resultados de la evaluación del área

Tras cada sesión de evaluación de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias que imparte. En este se hará un primer análisis cuantitativo, determinando el porcentaje del alumnado que supera la materia/ámbito, así como la calificación media obtenida de manera general por cada grupo. De este análisis, y a partir de ciertos niveles de resultados, se propondrán propuestas de mejora que el profesorado del departamento debe aplicar en el siguiente período académico, hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

8.2. Métodos didácticos y pedagógicos

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tomando como referencia los siguientes indicadores: tipos de agrupamientos del alumnado, uso de distintos escenarios de aprendizaje, contextualización de las propuestas didácticas, uso de diferentes métodos pedagógicos, uso de actividades y tareas que estimulen la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público

8.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los materiales y recursos didácticos utilizados, a partir de los siguientes indicadores: uso de materiales y recursos didácticos variados, diseño y creación propia, uso de herramientas TIC/TAC.

8.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Especial atención tendrá en este análisis la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la perspectiva DUA.

8.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis de los tipos de evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación utilizados, tomando como referencia los siguientes indicadores: variedad y validez de las evidencias de aprendizaje, variedad y alineación de los instrumentos de evaluación, homogeneización de las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación utilizados por distintos miembros del departamento que impartan la misma materia en el mismo nivel, uso de la autoevaluación y la coevaluación, uso de evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación con una perspectiva DUA.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se proporcionan múltiples formas de representación, a través de materiales y recursos didácticos diversos.
- Se diseñará y se facilitará material de refuerzo y repaso para el alumnado que lo necesite.
- Se elaborará, en su caso, un programa de refuerzo para el alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo (NEAE) .
- Se diseñarán las situaciones de aprendizaje integrando distintos principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

10. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Departamento:	Economía	
Nivel o curso	Nombre de la actividad a realizar	Objetivo de la actividad / Descripción de la misma
1º,2º,	Visita	Conocer la infraestructura portuaria y conocer las

Bachillerato	Motril,-Salobreña	actividades económicas relacionada así como conocer el impacto económico local
4º ESO	Visita mercagranada	Conocer la infraestructura de Mercagranada y entender el sistema de distribución mayorista
4º ESO, 1º Bachillerato	Visita feria muestras	Fomentar la toma de decisiones informadas, conocer a profesionales y empresarios y fomentar el espíritu emprendedor
4º ESO, 1º, 2º Bachillerato	Charlas con especialistas de distintas áreas. Charlas con CEAPES y Fundación AFI - Emilio Ontiveros	Conocer información de utilidad para el futuro próximo del alumnado, como finanzas o formación profesional.

CONCRECIÓN ANUAL

1. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Esta propuesta pedagógica se elabora para todo el alumnado atendiendo a su diversidad. Asimismo se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de3l alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se prestará atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma Tal como establece la instrucción de 21 de junio de 2023, así como el plan de centro y el PLC del IES Laurel de la Reina

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía y Emprendimiento		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAAI, CC1, CE2, CCEC3.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	ECE.4.A. 3. ECE.4.B. 4.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	ECE.4.A. 2.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	ECE.4.A. 1. ECE.4.A. 4.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCLI, CP1, CP2, CPSAAI, CPSAA3, CCI, CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	ECE.4.C. 2. ECE.4.A. 4.
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	ECE.4.A. 3.
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma	ECE.4.C. 1.

	colectiva.	
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CEI, CE2, CE3, CCEC3.	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	ECE.4.B. 2. ECE.4.B. 3.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	ECE.4.B. 5. ECE.4.D. 2.
	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	ECE.4.D. 1. ECE.4.D. 7.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CEI, CE2.	4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	ECE.4.B. 5.
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	ECE.4.A. 2.
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	ECE.4.C. 3.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCLI, CCL2, CCL3, CD3, CPSAAI, CCI, CEI, CE2.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	ECE.4.A. 2. ECE.4.A. 3.
	5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.	ECE.4.D. 6.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	ECE.4.D. 2.
	6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	ECE.4.B. 2.
	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	ECE.4.D. 1. ECE.4.B. 4.
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	ECE.4.B. 1. ECE.4.D. 5.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	ECE.4.D. 8. ECE.4.D. 9.
	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	ECE.4.D. 4. ECE.4.D. 7.
	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	ECE.4.D. 3. ECE.4.D. 6.

Saberes básicos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.

ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores

productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.B.5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.

ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto.

ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

4. TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1	La economía de las personas	ECE.4.B.1 ECE.4.B.2. ECE.4.D.1. ECE.4.D.2 ECE.4.D.4
	Unidad 2	Producción, renta y comercio	ECE.4.C.1. ECE.4.C.2. ECE.4.C.3. ECE.4.D.1 ECE.4.D.2 ECE.4.D.3 ECE.4.D.4 ECE.4.D.5
	Unidad 3	Planificación financiera	ECE.4.B.1 ECE.4.B.2. ECE.4.B.3 ECE.4.B.4 ECE.4.B.5
	Unidad 4	Salud financiera	ECE.4.B.1 ECE.4.B.2. ECE.4.B.3 ECE.4.B.4 ECE.4.B.5 ECE.4.C.1. ECE.4.C.2. ECE.4.C.3.
	Unidad 5	La función de las empresas	ECE.4.B.1 ECE.4.B.2. ECE.4.B.3 ECE.4.B.4 ECE.4.B.5
	Unidad 6	La organización empresarial	ECE.4.B.1 ECE.4.B.2. ECE.4.B.3 ECE.4.B.4 ECE.4.B.5 ECE.4.C.1.

			ECE.4.C.2. ECE.4.C.3.
	Unidad 7	Entorno social, ambiental y cultural	ECE.4.B.1 ECE.4.B.2. ECE.4.B.3 ECE.4.B.4 ECE.4.B.5
	Unidad 8	El emprendimiento	ECE.4.A.1. ECE.4.A.2. ECE.4.A.3. ECE.4.A.4. ECE.4.A.5.
TERCER TRIMESTRE	Unidad 9	El trabajo en equipo	ECE.4.C.1. ECE.4.C.2. ECE.4.C.3.
	Unidad 10	Creando tu negocio	ECE.4.D.1. ECE.4.D.2. ECE.4.D.3. ECE.4.D.4. ECE.4.D.5. ECE.4.D.6. ECE.4.D.7. ECE.4.D.8. ECE.4.D.9.
	Unidad 11	La puesta en marcha de nuestro negocio	ECE.4.D.1. ECE.4.D.2. ECE.4.D.3. ECE.4.D.4. ECE.4.D.5. ECE.4.D.6. ECE.4.D.7. ECE.4.D.8. ECE.4.D.9.

PROPUESTAS DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
UNIDAD 1	<i>"Tomando Decisiones Económicas Responsables"</i>
UNIDAD 2	<i>"Conceptos Económicos y su Aplicación"</i>
UNIDAD 3	<i>"Fundamentos de la Planificación Financiera"</i>
UNIDAD 4	<i>"Manteniendo una Salud Financiera Sólida"</i>
UNIDAD 5	<i>"El Rol de las Empresas en la Economía"</i>
UNIDAD 6	<i>"Estructuras Organizacionales Empresariales"</i>
UNIDAD 7	<i>"Consideraciones Sociales, Ambientales y Culturales en los Negocios"</i>
UNIDAD 8	<i>"Desarrollo del Espíritu Emprendedor"</i>
UNIDAD 9	<i>"El Arte del Trabajo en Equipo en los Negocios"</i>
UNIDAD 10	<i>"De la Idea al Negocio: Creando tu Empresa"</i>
UNIDAD 11	<i>"Puesta en Marcha de un Nuevo Negocio: Pasos Clave"</i>

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que se podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades del libro a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se dará prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

Se incluye el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

Se diseñarán actividades para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

PLAN DE LECTURA

❖ Planificación:

1. Objetivos:

- Fomentar la comprensión de conceptos económicos
- Desarrollar la capacidad de análisis
- Mejorar la alfabetización económica y financiera
- Promover la lectura crítica
- Fomentar la conciencia global
- Estimular el pensamiento crítico y el debate

2. Selección de Textos:

- Seleccionaremos noticias periodísticas de actualidad relevantes para los estudiantes así como cómics que presenten temas económicos de manera accesible y atractiva y esquemas de conceptos económicos clave.

3. Recursos y Materiales:

- Prensa diaria
- Comics de la web <https://josesande.com/tag/comic/>
- Comic ADICAE
- otros libros

4. Cronograma:

- La establecida en el plan de lingüístico del centro

❖ Organización:

1. Secuencia de Lectura:

- Diseñar un orden lógico para la secuencia de lectura de los diferentes tipos de textos.

2. Tareas y Actividades:

- Planificar actividades que ayuden a los estudiantes a relacionar los textos con los conceptos económicos aprendidos.

❖ Desarrollo:

1. Introducción a los Textos:

- Presentar de manera atractiva y motivadora los textos a los estudiantes.

2. Lectura y Análisis:

- Se hará una lectura compartida con los alumnos en la hora asignada

3. Debate:

- Se hará un debate sobre los temas abordados en los textos y se propondrán ejercicios o actividades que permitan a los alumnos aplicar los conceptos económicos aprendidos.

❖ Evaluación:**1. Evaluación de la Comprensión:**

- Se diseñarán cuestionarios que evalúen la comprensión de los textos y los conceptos económicos relacionados.

2. Participación y Discusión:

- Se evaluará la participación activa de los estudiantes en las discusiones y debates en clase.

3. Revisión del Plan:

- Se evaluará periódicamente el plan de lectura para realizar ajustes si es necesario.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- Se proporcionan múltiples formas de representación, a través de materiales y recursos didácticos diversos.
- Se diseñará y se facilitará material de refuerzo y repaso para el alumnado que lo necesite.
- Se elaborará, en su caso, un programa de refuerzo para el alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo (NEAE) .
- Se diseñarán las situaciones de aprendizaje integrando distintos principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

7. MATERIALES Y RECURSOS

- Libro de texto Economía 4º eso de la editorial SM. Aunque no se adapte totalmente al contenido de la nueva materia este es el libro del que disponen los alumnos/as por no haber cheque libro para este año.
- Libro de texto Economía y emprendimiento de la editorial McGraw Hill. De aquí se extraerán los recursos necesarios.
- Apuntes y diapositivas,.
- Pizarra, acceso a internet, proyector y altavoces del aula.
- Plataforma Classroom
- Aplicaciones de presentaciones, PPT, canva, genially, etc

8. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de cada trimestre** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación;

La calificación obtenida en cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de distintos instrumentos de evaluación y calificación (exámenes, actividades, situaciones de aprendizaje, etc...)

A lo largo de todo el curso se facilitarán herramientas de recuperación ordinaria de los criterios de evaluación no superados.

En la **evaluación ordinaria** (final), la calificación se obtendrá con la media aritmética de todos los criterios de evaluación evaluados y calificados a lo largo de todo el curso.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados,. Podemos destacar:

- Pruebas escritas.
- Observación directa.
- Trabajo diario.
- Situaciones de aprendizaje que incluyan:
 - Exposiciones orales.
 - Análisis de textos
 - Elaboración de presentaciones digitales o manuales.
 - Trabajos de investigación.
 - Debates.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Departamento:	Economía	
Nivel o curso	Nombre de la actividad a realizar	Objetivo de la actividad / Descripción de la misma
4º ESO	Visita mercagranada	Conocer la infraestructura de Mercagranada y entender el sistema de distribución mayorista
4º ESO, 1º Bachillerato	Visita feria muestras	Fomentar la toma de decisiones informadas, conocer a profesionales y empresarios y fomentar el espíritu emprendedor
4º ESO, 1º, 2º Bachillerato	Charlas con especialistas de distintas áreas. Charlas con CEAPES y Fundación AFI - Emilio Ontiveros	Conocer información de utilidad para el futuro próximo del alumnado, como finanzas o formación profesional.